

Callao, 09 JUN. 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 108 -2023-DREC-DGP

Señores (as):

DIRECTORES (as) DE II.EE DEL NIVEL SECUNDARIA.

Presente.-

Asunto : Convocatoria de II Asistencia Técnica para docentes del área de Educación para el trabajo de la Región Callao.

Referencia : a) R.M. N° 474-2022-MINEDU
b) INFORME N° 051-2023-DREC-DGP-EE-GJLO
c) R.M. N° 165-2022-MINEDU- Modelo SFT.

Es grato dirigirme a usted a fin de expresarle el cordial saludo de la Dirección Regional de Educación del Callao, a la vez hacer de su conocimiento y comunicar la II Convocatoria de Asistencia Técnica presencial dirigida a Docentes del área de Educación para el trabajo:

Tipo de II.EE	Día	Turno y contra horario
EBR-JER (2 horas)	martes 20 de junio	mañana: 8:00 -11:30 a.m. tarde : 1:00 -5:30 p.m.
EBR- JER- Secundaria de formación técnica (8 horas)	miércoles 21 de junio	mañana: 8:00 -11:30 a.m. tarde : 1:00 -5:30 p.m.

La asistencia técnica se realizará por los especialistas del MINEDU, por grupos de II.EE. SFT(17) y las II.EE NO SFT(29) en las temáticas de: Asistencia Técnica en las Dimensiones del Componente Pedagógico del Modelo de Servicio Educativo de Secundaria con Formación Técnica y Asistencia Técnica en la Gestión de Proyectos de Emprendimiento Económico o Social, en base a las necesidades formativas de los docentes del área, el lugar en el auditorio de la I.E. Politécnico Nacional del Callao.

En tal sentido, se informa a los Directivos y docentes del área de Educación para el trabajo de las II.EE de la Región Callao la difusión y apoyo a fin de garantizar la participación de los docentes en la asistencia técnica sobre Planificación curricular y elaboración de los módulos formativos con los alcances y pautas sugeridas por el Ministerio de educación.

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente



Dra. ESPERANZA DIAZ VDA. DE OJEDA
Directora Regional de Educación del Callao
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

EDVda.O/DDREC
NJTH/DDGP
GJLO/EES